

Acuerdo n.º 190 de 2 de diciembre, reasumiendo la Comandancia de la Guardia de los SS. PP. en el Ministerio de la Guerra.

El Gobierno:

Atendiendo á las justas causas que espone al Sr. Teniente Coronel Don Hipolito Saballes para hacer dimision de la Comandancia de la Guardia de los SS. PP. que ha desempeñado; en uso de sus facultades,

Acuerda:

- 1.º Admítase la renuncia que hace el Teniente Coronel Don Hipolito Saballes de la Comandancia de la Guardia de los SS. PP., rindiéndosele las gracias por los servicios que ha prestado.
 - 2.º La Comandancia de la Guardia de los SS. PP. queda interinamente resumida al Ministerio de la Guerra; y mientras tanto el Mayor de plaza ejercerá las funciones de Comandante de distrito.
- Comuniquese. — Managua, 2 de dbre, de 1861.— Martinez.